



**MANUAL DEL DEPARTAMENTO CAMBIOS
INTERNACIONALES
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DCIN - 76**

Hoja 1 - 00

Fecha: Julio 8 de 2005

Destinatario: Intermediarios del Mercado Cambiario

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Esta Circular sustituye en su totalidad el Asunto 1 del Manual de Cambios Internacionales compuesto por la Circular Reglamentaria Externa DCIN-02 del 20 de enero de 2003 modificada por la Circular Reglamentaria Externa DCIN-37 del 19 agosto de 2003.

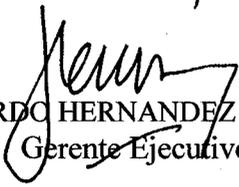
En este asunto se recopila el instructivo para el diligenciamiento de mensajes S.W.I.F.T. y se incluyen los formatos para el registro de las instrucciones permanentes y el ejercicio y sesión de derechos de opciones, que deben ser utilizados por los intermediarios de las opciones cambiarias que realicen operaciones de opciones con el Banco de la República a partir de la fecha.

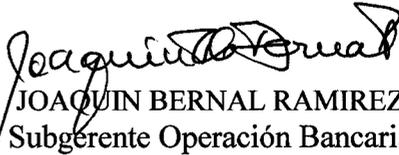
De igual manera, los formatos para el registro de instrucciones permanentes que se incluyen, deberán ser utilizados por los intermediarios de las opciones cambiarias y las sociedades comisionistas de bolsa que demuestren ante el departamento de Cambios Internacionales del Banco de la República haber cumplido con los requisitos que las acreditan como intermediarios del mercado cambiario, que realicen operaciones de intervención directa con el Banco de la República.

A partir de la fecha, todos los intermediarios de opciones cambiarias y las entidades que realicen operaciones de intervención directa, deberán actualizar sus "Instrucciones Permanentes" mediante el envío de la carta y el mensaje SWIFT dispuestos en el asunto 5 del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados y en la presente circular.

Las instrucciones permanentes recibidas hasta la fecha mediante carta, se mantendrán vigentes para las opciones y operaciones de intervención directa que sean cumplidas hasta el 22 de julio de 2005. A partir del 25 de julio, solo se atenderán las operaciones que cuenten con las instrucciones permanentes indicadas en el párrafo anterior.

Finalmente, las opciones de cualquier orden aprobadas hasta el 29 de julio de 2005 se deberán ejercer utilizando el procedimiento vigente hasta la fecha, es decir, mediante la función de "cancelación anticipada sin calce" del DCV. Para las subastas aprobadas a partir de agosto 1o de 2005, todo su trámite se llevará a cabo mediante el envío de los mensajes SWIFT en los términos incluidos en esta circular.


GERARDO HERNANDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


JOAQUIN BERNAL RAMIREZ
Subgerente Operación Bancaria



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

1. INTRODUCCIÓN

El presente instructivo tiene como fin establecer el procedimiento que deben observar los IMC para el trámite de operaciones ante el DCIN mediante el diligenciamiento de mensajes tipo SWIFT, enviados a través del sistema SWIFT o, en casos de contingencia, a través del sistema SEBRA vía HTRANS, así como informar aquellos formatos que utilizará el BR para confirmar o rechazar las operaciones presentadas y reportar la ejecución de movimientos ordenados a favor de los intermediarios.

Este procedimiento está sujeto a los términos de la Ley 527 de agosto 18 de 1999 y las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, en la forma y con los requisitos tecnológicos y de seguridad que el BR señale.

La explicación de las siglas utilizadas en el presente instructivo, se encuentra en el glosario contenido en el anexo No. 6 de esta circular.

2. INTERCAMBIO DE CLAVES

2.1. Claves SWIFT – Bilateral Key Exchange (Bke)

Con el propósito de garantizar el origen y contenido de las instrucciones impartidas, los mensajes enviados a través de la red SWIFT deben ser autenticados. Por esta circunstancia, previamente se debe efectuar un intercambio bilateral de claves entre las instituciones participantes. Por lo tanto, las entidades que requieran efectuar operaciones con el BR a través del DCIN, deben enviar un mensaje MT999 dirigido al Director de la Unidad de Seguridad Informática en el cual se manifieste la intención de intercambiar claves y los términos del preacuerdo. El BR informará la aceptación o modificación a los mismos, y las fechas de inicio del intercambio y de activación de las claves.

2.2. Claves SEBRA

La transmisión de archivos a través del sistema HTRANS de SEBRA, firmados y encriptados con PKI, requiere, por parte de las entidades interesadas en utilizar este medio para realizar operaciones con el DCIN, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de la presente Circular, diligenciar o actualizar el formato BR-3-600-0 “Delegación para el manejo de firmas digitales y certificados”, el cual debe ser enviado en original a la Unidad de Protección y Continuidad Informática del BR. El mencionado formato lo encontrarán en el sitio Internet del Banco en la dirección <http://www.banrep.gov.co/ca-banrep/>.

Cualquier información adicional sobre este tema puede obtenerse a través del Centro de Soporte Informático en el teléfono No.3430611.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

3. UTILIZACIÓN DE MENSAJES PROPIETARIOS

Para aquellas operaciones a las que no se les puede aplicar un formato específico dentro de los estándares actuales de SWIFT, el BR ha previsto la utilización de mensajes propietarios MTn98, los cuales deberán emplear los IMC en los términos señalados en esta circular.

4. RECEPCIÓN DE MENSAJES

El horario para recepción de mensajes por parte del BR a través del sistema SWIFT será el establecido en las circulares reglamentarias para cada tipo de operación; para las solicitudes de amortización en moneda nacional de créditos otorgados por el BID será las 3:00 p.m. de la fecha de trámite de la solicitud.

El envío de todas las solicitudes deberá realizarse a través del sistema SWIFT a la dirección “BREPCOBBXXX” o a través del sistema SEBRA en la opción disponible de HTRANS utilizando los formatos y procedimientos dispuestos en la presente reglamentación.

Será causal de rechazo de las solicitudes las presentadas en un formato y estructura diferentes, con errores en el diligenciamiento del mismo, por fallas en la autenticación de los mensajes o por incumplimiento de los requisitos para su trámite.

Las solicitudes presentadas por fuera de los horarios establecidos serán tramitadas al día hábil siguiente. En tal caso el BR actualizará la fecha valor registrada en los formatos enviados por los IMC si esta fuere inferior a la registrada en la solicitud, sin responsabilidad de su parte por el incumplimiento que pudiera ocasionarse. Se exceptúan de este procedimiento las solicitudes relacionadas con las operaciones de que trata el numeral 6.7 de esta circular “Opciones”, para las cuales la presentación por fuera de los horarios establecidos será causal de rechazo.

5. INFORMACIÓN GENERAL

El BR solamente tendrá en cuenta, para efectos de validación, los campos señalados en cada uno de los mensajes descritos en el anexo 1.

5.1. Definición de algunos términos utilizados en la información requerida en las solicitudes.

- a. MONEDA: Código de la unidad monetaria utilizada, la cual debe corresponder a una de las monedas de reserva autorizadas en el artículo 72 de la Resolución Externa No.8 de mayo 5 de 2000, modificado por el artículo 1º de la Resolución Externa No.8 de noviembre 14 de 2003, ambas de la Junta Directiva del Banco de la República, y cualquier otra que en el futuro las modifique o reforme. En el anexo No.3, se relacionan los códigos correspondientes a cada moneda.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

- b. MONTO: Cantidad especificada en la moneda. Los pagos en yenes japoneses no llevan centavos. Cualquier solicitud en esta divisa diligenciada con centavos será devuelta.
- c. FECHA VALOR. Día de ejecución de la instrucción en Colombia o el exterior.

En la columna “formato” de la estructura de los mensajes se ha señalado el número máximo de caracteres requerido por el BR, sin apartarse de la definición prevista por SWIFT. Ejemplo: el campo 20 deberá diligenciarse con “15 caracteres”, a pesar que SWIFT permite hasta “16 caracteres”.

5.2. Estructura de la Referencia utilizada por los IMC para el trámite de solicitudes

Para identificar cada una de las operaciones que se tramiten ante el BR debe utilizarse, en el campo 20 del mensaje, una referencia con la siguiente estructura:

3 dígitos	código que identifica la operación (se describe en el Anexo No. 5)
4 dígitos	4 primeros caracteres del código BIC del IMC
6 dígitos	fecha de envío de la operación (formato AAMMDD)
2 dígitos	secuencia interna asignada por cada institución
Ejemplo	300COLO05011797

5.3. Campos de fechas

Los campos de fechas se identificarán así:

30: fecha valor de la operación AAMMDD

32A: (subcampo) fecha valor de la operación AAMMDD

30F: fecha de emisión o negociación de un instrumento de pago AAAAMMDD

30G: fechas de emisión y vencimiento de un instrumento de pago AAAAMMDD/AAAAMMDD

30P: fecha en que se hace efectivo en el exterior el cobro de un instrumento de pago AAAAMMDD

5.4. Confirmación de las operaciones

El BR confirmará el trámite de las solicitudes mediante el envío de mensajes tipo MT-900, MT910, MT-n99 (donde “n” corresponde a la categoría del mensaje de solicitud objeto de confirmación) o MT 398 Subtipo 271 según clase de operación.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

5.5. Devolución de las operaciones

El BR rechazará el trámite de las solicitudes mediante un mensaje de devolución tipo MT-n92 (donde “n” corresponde a la categoría del mensaje de solicitud objeto de rechazo), que no cumplan con la estructura señalada en la presente circular y los demás requisitos exigidos en las reglamentaciones vigentes para cada operación.

5.6. Comisiones e IVA

Las comisiones establecidas para las operaciones que se tramitan ante el DCIN serán liquidadas, junto con el valor del IVA correspondiente a cada una de ellas, directamente por el BR con base en la información suministrada en los campos de valores de las solicitudes que se reciban y notificadas preliminarmente a los interesados a través de mensajes de categorías MT 900.

No obstante, para todos los propósitos, la información oficial y definitiva provista por el BR es exclusivamente la consignada en los extractos que genera el Sistema de Cuentas de Depósito – CUD.

5.7. Límite del monto individual de las operaciones solicitadas por los IMC

Para atender las normas de seguridad establecidas por el BR, se limita el monto de las diferentes instrucciones remitidas al DCIN, a un máximo de USD100,000,000.00 o su equivalente en otras monedas, por operación individual.

6. TIPOS DE MENSAJES POR OPERACIÓN

6.1. Traspaso al Exterior con Cargo a Cuenta de Depósito en Moneda Extranjera

A través de esta operación un IMC solicita la transferencia de recursos que se encuentren disponibles a su favor en su cuenta de depósito en moneda extranjera en esta entidad a una cuenta en un corresponsal del exterior, previamente registrado en el Banco de la República.

El IMC solicita el trámite con un mensaje MT200 – Traspaso a propia cuenta, según la estructura definida en el Anexo No.1, numeral 1.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

6.2. Aviso de transferencia

Con esta operación, un IMC informa la realización de una transferencia en divisas a su favor, realizada mediante la consignación en una de las cuentas del BR en uno de los corresponsales en el exterior señalados en el numeral 7 del Asunto 4 del Manual de Cambios Internacionales “Operaciones de Giro al Exterior y Transferencias de Fondos a favor del Banco de la República”.

El IMC informará al BR con un mensaje MT210 – Aviso de Recibo, registrando en el campo 20 – Referencia Original, la misma referencia del campo 20 del mensaje MT-202 con la cual solicita la transferencia a su corresponsal en el exterior; esta referencia debe tener la estructura que se describe en el numeral 5.2.

El IMC solicita el trámite según se describe en el Anexo No.1, numeral 2.

El BR confirmará el abono en la cuenta de depósito en moneda extranjera a través de un mensaje MT910 - Aviso Crédito.

En caso de devolución de la operación, la nueva solicitud presentada a través de un MT210 debe traer en el campo 20 la misma referencia de la solicitud original y en el campo 21 la referencia del mensaje de devolución (MT292), ajustándose a los procedimientos para diligenciamiento de mensajes y dentro de los horarios establecidos.

El envío de los mensajes MT210 dispuestos en este numeral, no es aplicable a las operaciones de ejercicio de opciones call que se mencionan en el numeral 6.7.4 de esta circular como tampoco a las compras de dólares por intervención discrecional que realice el BR.

6.3. Operaciones a través del Convenio de pagos de la ALADI

El BR utilizará el Mensaje Propietario MT298 – Subtipos 214, 224, 234, 244 y 264 para el manejo de las operaciones a través del convenio de pagos de la ALADI que conlleven movimiento de fondos, y el Mensaje Propietario MT298 – Subtipo 271 a 276 para el registro, modificación o anulación de instrumentos de pago. El trámite de estas operaciones se rige por las instrucciones señaladas en el Asunto 13 del Manual de Cambios Internacionales.

6.3.1. Reintegro de Instrumentos de Pago a través del Convenio por concepto de exportaciones de bienes

Esta operación permite a una IAC cobrar un instrumento a favor de su cliente recibiendo el valor en dólares americanos en una cuenta propia en un corresponsal del exterior o en una cuenta de depósito en moneda extranjera en el BR.

La IAC debe solicitar el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 214, como se describe en el Anexo No.1, numeral 3.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

El BR confirmará la ejecución de la operación a través de:

- Un mensaje MT900 – Aviso débito, cuando se trate de transferencia a una cuenta propia del IMC en un corresponsal del exterior.
- Un mensaje MT910 – Aviso Crédito, cuando se trate de abono a la cuenta de depósito en moneda extranjera que mantiene el IMC en el BR.

6.3.2. Anulación de débitos improcedentes por el cobro de instrumentos de exportación, requerida por una institución autorizada colombiana – Extornos de Exportación

A través de esta operación una IAC solicita al BR la reversión, a través del Convenio, de un débito efectuado erradamente por el cobro de un instrumento de pago recibido en cancelación de una exportación, y autoriza el cargo del valor de la misma, más los intereses y comisiones que se generen, de sus cuentas de depósito tanto en moneda extranjera como en moneda legal. Simultáneamente, para el trámite de esta solicitud se debe enviar al fax 2820202, a la Subdirección Operativa del DCIN, los documentos dispuestos en el Asunto 13 del Manual de Cambios Internacionales.

La IAC deberá solicitar el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 264, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 7.

El BR confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito.

6.3.3. Reembolso de Instrumentos de Pago, Cartas de Crédito, Letras Avaladas y Pagarés por concepto de importaciones – Aviso de Cargos

El BR informará a los IMC que operan como IAC, los montos y referencias de los instrumentos que están siendo cobrados a su cargo por otros bancos centrales, valores que se debitarán de manera automática, en la misma fecha del informe, de sus cuentas de depósito en moneda extranjera en el BR.

El BR enviará un mensaje MT298 – Subtipo 234, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 5.

El BR confirmará el pago de los instrumentos a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito.

6.3.4. Reembolso de Instrumentos de Pago - Órdenes de Pago y Giros Nominativos - por concepto de importaciones de bienes

Esta operación le permite, a una IAC legalizar la emisión de una orden de pago o un giro nominativo a través del convenio de pagos y entregar los recursos correspondientes en dólares americanos que respaldan la misma con cargo a su cuenta de depósito en moneda extranjera que mantiene en el BR.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

La IAC debe solicitar el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 224, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 4.

El BR confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito.

6.3.5. Anulación de Órdenes de Pago o Giros Nominativos emitidos para la cancelación de importaciones efectuadas por residentes en Colombia

Esta operación le permite a una IAC solicitar al BR la anulación de una orden de pago o un giro nominativo que no se haya hecho efectivo a través del convenio y el abono de su valor en dólares en su cuenta de depósito en moneda extranjera que mantiene en el BR. Simultáneamente, para el trámite de esta solicitud se deben enviar al fax 2820202, a la Subdirección Operativa del DCIN, los documentos dispuestos en el Asunto 13 del Manual de Cambios Internacionales.

La IAC solicita el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 244, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 6.

El BR confirmará la ejecución de la operación a través de un mensaje MT910 – Aviso Crédito.

6.3.6. Anulación de débitos improcedentes por el pago de instrumentos de importación, efectuados por Instituciones Autorizadas del Exterior – Externo de Importación

Un Banco Central del exterior solicita al BR la reversión a través del Convenio de un débito efectuado erradamente por una IAE por concepto del pago de una importación efectuado por una IAC. Como resultado de esta operación el BR abonará la cuenta de depósito en moneda extranjera de la IAC.

El BR confirmará al IAC la ejecución de la operación a través de un mensaje MT910- Aviso Crédito.

6.3.7. Registro de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Importaciones

Mediante esta operación, una IAC registra instrumentos de pago emitidos por ella para atender el pago de importaciones, diferentes de Ordenes de Pago y Giros Nominativos.

La IAC efectúa el registro con un mensaje MT298 – Subtipo 271, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 8.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

6.3.8. Modificación a instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Importaciones

Mediante esta operación, una IAC modifica instrumentos de pago emitidos por ella para atender el pago de importaciones.

La IAC efectúa la modificación con un mensaje MT298 – Subtipo 272, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 9.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.9. Anulación de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Importaciones

Mediante esta operación, una IAC anula instrumentos de pago emitidos por ella para atender el pago de importaciones.

La IAC efectúa la anulación con un mensaje MT298 – Subtipo 273, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 10.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.10. Registro de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones

Mediante esta operación, una IAC registra los instrumentos de pago recibidos por concepto de exportaciones.

La IAC efectúa el registro con un mensaje MT298 – Subtipo 274, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 11.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.3.11. Modificación a instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones

Mediante esta operación, una IAC modifica la información registrada de los instrumentos de pago recibidos por concepto de exportaciones.

La IAC solicita el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 275, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 12.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

6.3.12. Anulación de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones

Mediante esta operación, una IAC anula la información registrada de los instrumentos de pago recibidos por concepto de exportaciones.

La IAC solicita el trámite con un mensaje MT298 – Subtipo 276, como se describe en el Anexo No. 1, numeral 13.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.4. Corresponsales de los IMC

6.4.1. Registro de corresponsales extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario

A través de esta operación, los IMC registran ante el BR la información relativa a los corresponsales extranjeros autorizados para transferir recursos por conducto de esta Entidad, conforme a los procedimientos señalados en el Asunto 4 del Manual de Cambios Internacionales.

El registro deberá efectuarse mediante el envío de un mensaje propietario MT298 – Subtipo MT280, como se describe en el Anexo No. 1 numeral 14, en el cuál el campo 16A indica el número de secuencia que corresponde a cada corresponsal de acuerdo con la moneda, como lo establece el Anexo No. 2. En consecuencia, si una entidad desea registrar cuentas en una determinada divisa deberá indicar en el campo 16A del mensaje la secuencia que corresponda a esa divisa.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.4.2. Modificación al registro de los corresponsales extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario

A través de esta operación, los IMC modifican, parcial o totalmente, la información relativa a los corresponsales extranjeros, previamente registrados ante el BR, sobre los cuales se podrán efectuar transferencias a favor de la entidad colombiana.

Si se requiere cambiar un corresponsal ya registrado por otro o algunos de los datos de la información existente, deberá enviarse un mensaje propietario MT298, subtipo MT281, como se describe en el Anexo No. 1 numeral 15, indicando en el campo 16A, la secuencia asignada en la divisa al corresponsal que se desea modificar junto con la nueva información, según Anexo No.2.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

6.4.3. Eliminación del registro de corresponsales extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario

A través de esta operación, los IMC eliminan, parcial o totalmente, la información relativa a los corresponsales extranjeros, previamente registrados ante el BR.

Si se pretende eliminar uno o varios corresponsales ya registrados, se deberá enviar un mensaje propietario MT298, subtipo MT282, como se describe en el Anexo No. 1 numeral 16, indicando en el campo 16A, según el Anexo No. 2, la secuencia que le corresponda junto con la información que se pretende eliminar. Este procedimiento dejará en blanco la información correspondiente a esa secuencia, para su posterior utilización mediante el envío de un mensaje MT298, subtipo MT280.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT299.

6.5. Operaciones con Organismos Internacionales

6.5.1. Amortizaciones en pesos de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID

Con esta operación un IMC autoriza al BR a debitar su cuenta de depósito en moneda corriente por cuenta de un cliente ordenante, deudor del BID, y a transferir los recursos a favor del organismo con la finalidad de realizar el servicio de la deuda.

El IMC solicitará el trámite con un mensaje MT202 – Transferencia a tercer banco, según la estructura definida en el Anexo No.1, numeral 17.

Cuando se requiera detallar los conceptos del pago, en el campo 72 del mensaje se utilizará la palabra clave /REC/, y a continuación se debe indicar el concepto, de acuerdo con la siguiente codificación:

/CAP/	Capital
/INT/	Intereses
/COM/	Comisiones
/DEU/	Nombre del Deudor

Ejemplo /REC//CAP/USD10000,00/INT/USD2500,00
///DEU/ORGANIZACIÓN DE LA MUJER

El BR confirmará la ejecución de la operación, a través de un mensaje MT900 – Aviso Débito.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

6.5.2. Desembolsos de Organismos Internacionales

Esta operación se utilizará en la medida que un Organismo Internacional solicite al BR entregar a un IMC recursos con destino a un tercero que mantiene su cuenta en esta última institución.

El BR informará con un mensaje MT103 – Transferencia a Clientes, el abono de los recursos a la cuenta de depósito en moneda extranjera o en moneda legal del IMC, así como el número de cuenta y nombre del cliente beneficiario.

El IMC confirmará al BR el abono en la cuenta del cliente beneficiario con un mensaje MT196 de confirmación de pago, según la estructura definida en el Anexo No.1, numeral 18.

6.6. Operaciones de Compra Venta de Monedas de Reserva diferentes al USD

6.6.1. Venta de monedas de reserva diferentes al USD por parte del BR

Mediante esta operación los IMC confirman las negociaciones realizadas con el Departamento de Reservas Internacionales, por la venta de divisas diferentes al dólar americano realizadas por el BR e informan el corresponsal, registrado previamente en el BR, en el cual se deben depositar las divisas adquiridas.

El IMC confirmará la operación con un mensaje MT300 – Confirmación de Operaciones en Divisas, según la estructura definida en el Anexo No 1, numeral 19.

En caso de rechazo por el incorrecto diligenciamiento del MT 300, la nueva confirmación debe contener en el campo 20 la misma referencia de la confirmación original y en el campo 21 la referencia del mensaje de devolución (MT392) del BR, ajustándose a los procedimientos dispuestos para el diligenciamiento de mensajes y a los horarios establecidos.

El BR confirmará la operación con un mensaje MT900 – Aviso Débito, por el monto en dólares americanos.

Si esta operación implica la transferencia de dólares americanos a las cuentas del BR en el exterior, debe tenerse en cuenta el procedimiento descrito en el numeral 6.2 de la presente Circular.

6.6.2. Compra de monedas de reserva diferentes al USD por parte del BR

Mediante esta operación los IMC confirman las negociaciones realizadas con el Departamento de Reservas Internacionales, por la compra de divisas diferentes al dólar americano que realice el BR e informan el corresponsal, registrado previamente en el BR, en el cual se deben depositar los dólares americanos equivalentes a las divisas adquiridas.

El IMC solicitará el trámite con un mensaje MT300 – Confirmación de Operaciones en Divisas, según la estructura definida en el Anexo No.1, numeral 20.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

En caso de rechazo por el incorrecto diligenciamiento del MT 300, la nueva confirmación debe contener en el campo 20 la misma referencia de la confirmación original y en el campo 21 la referencia del mensaje de devolución (MT392) del BR, ajustándose a los procedimientos dispuestos para el diligenciamiento de mensajes y a los horarios establecidos.

El BR confirmará la operación con un mensaje MT900 – Aviso Débito, por el monto en la divisa objeto de esta operación.

Si esta operación implica la transferencia de divisas a las cuentas del BR en el exterior, debe tenerse en cuenta el procedimiento descrito en el numeral 6.3. de la presente Circular.

6.7. Opciones

6.7.1. Cumplimiento de la Prima

Los Intermediarios de Opciones Cambiarias (IOC) a los cuales se les haya aprobado posturas en cualquiera de las subastas convocadas por el BR, deben cancelar la prima señalada en el Asunto 5, del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados para tener derecho a la Opción PUT o CALL.

El BR debitará automáticamente de la cuenta de depósito en moneda legal del IOC el valor de la prima mencionada en el párrafo anterior y comunicará su ejecución con un mensaje MT900 – Aviso de débito en pesos colombianos. El incumplimiento en el pago de la misma lo informará con un mensaje MT398, subtipo 901.

En el campo 21 del mensaje MT 900 el BR informará el número asignado a la Opción aprobada, el cual el IOC debe utilizar para ejercer, negociar o recibir información sobre el movimiento diario.

6.7.2. Registro, Modificación y Anulación de Instrucciones para el cumplimiento de ejercicio de Opciones e Intervención Directa

Conforme a los procedimientos señalados en el Asunto 5, del Manual de Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados, a través de estas solicitudes, los IOC realizan el registro, modificación y anulación de la información de sus cuentas de depósito en moneda legal y extranjera y de sus corresponsales en bancos del exterior, requerida para realizar posturas en las subastas de Opciones CALL y PUT y realizar operaciones de intervención directa con el BR.

De igual manera, a través de estas solicitudes las Sociedades Comisionistas de Bolsa que cumplan con los requisitos para operar como intermediarios del mercado cambiario, realizan el registro, modificación y anulación de la información de sus cuentas de depósito en moneda legal y de sus corresponsales en bancos del exterior, requerida para realizar operaciones de intervención directa con el BR.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Los intermediarios del mercado cambiario solicitarán el registro, modificación o anulación mediante el envío de un mensaje propietario MT398 – Subtipo MT283, en los términos previstos en el Anexo No. 1, numeral 21; en el campo 20 indicará el Código que corresponda de acuerdo con la operación a tramitar, como lo establece el Anexo No. 5.

El BR confirmará la ejecución de la solicitud a través de un mensaje MT399.

6.7.3. Ejercicio de opciones PUT

Los IOC que deseen ejercer total o parcialmente su derecho a vender dólares al BR, deben remitir un mensaje MT 300 con la estructura definida en el Anexo No. 1, numeral 22, atendiendo las condiciones señaladas en el Asunto 5 del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados.

La confirmación del ejercicio se hará mediante un mensaje MT910 en el cual se indica el crédito en la cuenta de depósito del IOC por el monto equivalente en pesos colombianos a los dólares vendidos.

El incumplimiento en el ejercicio de una opción se informará con un mensaje MT 398 subtipo 901.

Si esta operación implica la transferencia de dólares americanos a las cuentas del BR en el exterior, debe tenerse en cuenta el horario señalado para el ejercicio de opciones de que trata el Asunto 5 del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados.

6.7.4. Ejercicio de opciones CALL

Los IOC que deseen ejercer total o parcialmente su derecho a comprar dólares al BR, deben remitir un mensaje MT 300 con la estructura definida en el Anexo No.1, numeral 23, atendiendo las condiciones señaladas en el Asunto 5 del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados.

La confirmación del ejercicio se hará mediante un mensaje MT900 en el cual se indica el débito en la cuenta de depósito del IOC por el monto equivalente en pesos colombianos a los dólares comprados.

Para el cumplimiento se aplicará el horario señalado para el ejercicio de opciones de que trata el Asunto 5 del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados. El incumplimiento en el ejercicio de una opción se informará con un mensaje MT 398 subtipo 901.

6.7.5. Negociación entre IOC de Opciones

Para el registro de la cesión parcial o total de cualquiera de las opciones vigentes aprobadas por el BR, el IOC que cede y el IOC que recibe deben enviar, cada uno, un mensaje MT 398 subtipo 370 con la estructura descrita en el Anexo No. 1, numeral 24, indicando en el campo 25 el número de la opción a negociar.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

El BR confirmará la cesión mediante un mensaje M 398 subtipo 371 a cada uno de los agentes que intervinieron en la operación. En el campo 25 de este mensaje se indicará el número asignado por el BR a la nueva opción negociada.

6.7.6. Movimiento Diario de las Opciones

Diariamente el BR enviará a los IOC que tengan opciones vigentes, un extracto MT 950 que informará el saldo inicial y final, así como el movimiento realizado durante el día de las opciones que se encuentren vigentes.

7. CONTINGENCIA

Cuando un IMC no sea miembro de la red SWIFT o, por razones plenamente justificadas por la entidad y verificadas por el BR, sea imposible la transmisión de mensajes a través de la red SWIFT, se podrá utilizar como medio de contingencia el envío de la información a través de un archivo plano estructurado como se indica en el ítem 7.1 de esta circular, el cual deberá enviarse a través del sistema de transmisión de archivos HTRANS de SEBRA debidamente firmado y encriptado con PKI (Infraestructura de llaves públicas), utilizando las llaves de los usuarios denominados “Genérico Swift” y “Genérico Archivo General”, o por el medio que el BR disponga para recibir información segura.

Para hacer uso de este sistema la entidad debe informar previamente al BR sobre la necesidad de utilizar el método de contingencia, a través de la Subdirección Operativa del DCIN y contar con su autorización.

No obstante, las entidades que realicen operaciones a través de SWIFT, igualmente deben contar con el esquema de contingencia activo para su utilización cuando las circunstancias lo ameriten o cuando el BR disponga la recepción de sus operaciones por esta vía, aún estando operativo el sistema SWIFT, en la realización de pruebas del esquema de contingencia.

De acuerdo con lo dispuesto por la Unidad de Continuidad y Protección Informática del BR, cuando se esté operando por el medio de contingencia y sea imposible transmitir la información a través del sistema de transmisión de archivos HTRANS de SEBRA, el BR podrá autorizar el envío del archivo debidamente encriptado con PKI, a través de un correo INTERNET a la dirección ContCambiosInt@banrep.gov.co. Si la imposibilidad de comunicación se extiende a INTERNET, previa autorización del BR, la información podrá ser enviada a la cuenta de correo contingenciaopi@yahoo.com o finalmente mediante su entrega en disquete.

El DCIN podrá abstenerse de tramitar solicitudes presentadas a través de SWIFT que no cuenten con el medio de contingencia adecuado dispuesto en esta reglamentación, así como aquellas solicitudes recibidas por los medios de contingencia que no se ajusten al cumplimiento de los horarios y estándares de diligenciamiento dispuestos.



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.**7.1. Estructura del archivo para enviar a través de HTRANS o INTERNET mensajes encriptados con PKI-(Infraestructura de llaves públicas)**

El archivo plano que contenga el mensaje o los mensajes que se envíen por el medio de contingencia, deben identificarse con la siguiente estructura:

4 dígitos	4 primeros caracteres del código BIC del IMC
6 dígitos	Fecha de envío del archivo (formato AAMMDD)
2 dígitos	Secuencia interna de cada institución
.txt	Identificación de la extensión del tipo de archivo(texto)

| Ejemplo: BCEX05100501.txt

El número de secuencia interna NO podrá repetirse en un mismo día, incluso en el caso de reenvío de operaciones devueltas.

Igualmente los mensajes a enviar en el archivo deben contener los campos requeridos según el tipo de operación que se solicita en los términos descritos en el numeral 6 de este instructivo.

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

La estructura general de un mensaje se describe a continuación:

7.1.1. Encabezado del mensaje:

Es la primera línea del archivo en la cual la información es fija, con excepción del tipo de mensaje (**MMM**), la fecha de transmisión (**aammdd**) y el código BIC del banco emisor (**BBBBPPCC**).

{1:F01BREPCOBBAXXX0000000000} {2:OMMM0000aammddBBBBPPCCXSSS0000000000
0000000000N} {4:

BLOQUE	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO ⁽¹⁾	
Básico (Hace referencia al remitente)	{1:	Inicio e identificador del bloque (fijo)	3x	
	F	Identificador de la aplicación (fijo)	1a	
	01	Identificador del tipo de información que se envía (fijo)	2n	
	BIC (destinatario)	Código BIC Banco de la República (fijo)	12a	
	0000000000	Número de sesión y secuencia (fijo)	10n	
	}	Fin de bloque (fijo)	1x	
Aplicación (Hace referencia a la aplicación)	{2:	Inicio e identificador del bloque (fijo)	3x	
	O	Identificador de entrada / salida (fijo)	1a	
	MMM	Tipo de Mensaje	3n	
	0000	Hora de entrada (fijo)	4n	
	Aammdd	Fecha transmisión, AAMMDD (Año, mes, día)	6n	
	BIC (Remitente)	BBBB	Código ISO del Banco	4a
		PP	Código ISO del país	2a
		CC	Código ISO de la Ciudad	2a
		X	Entidad lógica (fijo)	1a
		SSS	Sucursal (fija XXX)	3a
	0000000000	Número de sesión y secuencia (fijo)	10n	
	0000000000	Fecha y hora de salida (fijo)	10n	
N}	Prioridad y fin de bloque (fijo)	2x		
Texto	{4:	Inicio e identificador del bloque (fijo)	3x	

(1) a = letra mayúscula, n = numérico, x = alfanumérico



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

7.1.2. Texto del mensaje

Está compuesto por los campos del mensaje, de acuerdo al tipo de operación que se solicita:

- Los nombres de los campos deben estar precedidos y terminados con dos puntos (:)
Ejemplo: :30G:
- No deben existir espacios en blanco después de la información de cada campo o al final del mensaje.
- Los campos que tienen varias opciones (A,B,C,...) solamente deben aparecer con una de ellas.
Ejemplo: El campo 56 puede estar presente con la opción A o con la opción D, pero no ambas.
- Las cantidades en campos de valores (con formato “d”) deben incluir una coma “,” para separar decimales así no los contenga:

Ejemplos:	<u>Válido</u>	<u>No Válido</u>
	000,0	0000
	0,	0
	0,67	,67
	1234,03	1234.03
	888999,	888.999

- En el campo 72 cada nueva línea después de la primera debe iniciar con “//”

7.1.3. Pie del mensaje: El fin del mensaje se indica con los caracteres “-}”.

Dentro de un archivo se pueden incluir varios tipos de mensajes separando uno de otro con el símbolo “\$”.

Ejemplo 1 (MT298, subtipo 274 - sin secuencia):

```
{1:F01BREPCOBBAXXX5379384479}{2:O2980928050607CCAICOBAXXX42360154840406070928N}{4:
:20:381CCAI05060701
:12:274
:77E::21W:59804400108070000
:32B:USD53895,56
:30G:20050602/20050802
:22W:OP/N
-}
```

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo 2 (MT298, subtipo 274 - con secuencia):

```
{1:F01BREPCOBBAXX5379384511}{2:O2981200050607BCEXCOBBAXX42770774910406071200N}{4:
:20:381BCEX05060702
:12:274
:77E::21W:06981401481730000
:32B:USD13430,62
:30G:20050604/20050608
:22W:CC/N
:21W:46141400001530001
:32B:USD57954,61
:30G:20050604/20051020
:22W:CC/N
-}
```

Ejemplo 3 - Varios tipos de mensaje en un archivo (MT298, subtipo 214 y MT200):

```
{1:F01BREPCOBBAXX5382385713}{2:O2981413050610BBOGCOBBAXX57168127360406101413N}{4:
:20:354BBOG05061005
:12:214
:77E::19:17066,63
:30:050611
:57A:CITIUS33
:21W:59541400006400000
:32B:USD16200,00
:53B:/12
:30F:20050305
:22W:CC
:21W:59541400006400000
:32B:USD866,63
:53B:/12
:30F:20050305
:22W:CG
-}$ {1:F01BREPCOBBAXX5001325848}{2:O2001511050610BBOGCOBBAXX03280009470302211511N}{4:
:20:400BBOG05061030
:32A: 050620USD220000,00
:53B:/USD52102000
:57A:PNBPUS3NNYC
-}
```

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

ESTRUCTURA DE MENSAJES

Símbolos:

a: letra (letras mayúsculas)

c: alfabético (letras mayúsculas y números)

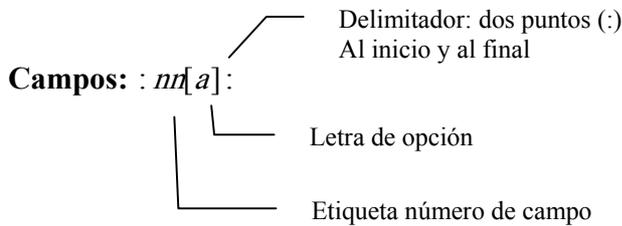
d: dígito (números para expresar cantidades, debe incluir la “,” para separación de decimales)

n: numérico (solo números)

x: alfanumérico (letras minúsculas, mayúsculas, números y los caracteres /-?:(),.’ +{ })

!: obligatorio

[]: opcional



Estructura de los campos:

1. Cada campo es identificado por un rótulo o etiqueta de dos dígitos o dos dígitos seguidos por una letra.
2. La estructura del campo inicia y finaliza con dos puntos. “:”
3. Los campos son separados por un Carriage Return, Line Feed (CrLf).
4. Un campo puede estar compuesto de uno o varios subcampos.
5. El orden de los subcampos es fijo.
6. No deben existir espacios en blanco después de la información de cada campo o al final del mensaje.

Ejemplos de campos:

1. Campo compuesto por varios subcampos, organizados en varias líneas:

El campo 58A del mensaje MT202 con formato $\begin{matrix} [/34x] \\ 4!a2!a2!c[3!c] \end{matrix}$ esta compuesto por dos subcampos así:

- La primera línea inicia con un “/” y contiene el número de cuenta (/34x), cuyo valor es alfanumérico con una longitud máxima de 34.
- La segunda línea contiene el código BIC (4!a2!a2!c[3!c]) con la estructura ya explicada en el numeral 7.1.1.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-2

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

2. Campo compuesto por varios subcampos, organizados en una sola línea:

El campo 32A del mensaje MT200 con formato 6!n3!a15d está compuesto por tres subcampos así:

- Fecha Valor: 6!n. Debe contener seis números en formato AAMMDD.
- Código ISO de la moneda: 3!a. Debe contener tres letras mayúsculas.
- Monto de la operación: 15d. Valor de hasta 15 dígitos incluida una coma “,” como separador y hasta dos (2) decimales. Ej: 1234567890123,4 ; 12345678901234, ; 123456789012,34

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-3

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

1. Traspaso al exterior con cargo a cuenta de depósito en moneda extranjera

(Numeral 6.1 – Código de Operación 400 y 401)

MT200 – Traspaso a propia cuenta – Mensaje definido por SWIFT.

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
32 ^a	Fecha Valor, Código Moneda y Monto	Fecha valor en formato AAMMDD. Código ISO de la Moneda y Monto de la operación	6!n3!a15d
53B	Corresponsal del Emisor	Código ISO de la moneda y número de la cuenta del IMC en el BR que debe ser debitada.	/34x
57 ⁽¹⁾	A	Institución Depositaria de la Cuenta	Código BIC del Banco Corresponsal al cual se le sitúan los fondos ó
	B ⁽²⁾		Número de cuenta y código BIC del Banco Corresponsal al cual se le sitúan los fondos
			4!a2!a2!c[3!c]
			/34x
			35x

- (1) El BR para efectos del giro al exterior adicionará los datos del banco intermediario, si así fue registrado el corresponsal por el IMC según el mensaje MT298-subtipo 280 (Anexo 1, numeral 14).
- (2) Diligenciar la opción B únicamente si el IMC tiene más de una cuenta registrada en el BR con este corresponsal.

Ejemplo 1 (MT200):

Referencia	:20:400FNAL05022130
Fecha Valor, Código Moneda y Monto	:32A:050224USD220000,00
Corresponsal del Emisor	:53B:/USD52102670
Institución Depositaria de la Cuenta	:57A:PNBPUS3NNYC

Ejemplo 2 (MT200):

Referencia	:20:400BINL05040955
Fecha Valor, Código Moneda y Monto	:32A:050410USD240000,
Corresponsal del Emisor	:53B:/USD52014859
Institución Depositaria de la Cuenta	:57B:/36202675 CITIUS33

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-4

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

2. Aviso de Transferencia

(Numeral 6.2 – Código de Operación 300)

MT210 – Aviso de Recibo – Mensaje Definido por SWIFT

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20 ⁽¹⁾	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n

Secuencia repetitiva (Hasta diez (10) secuencias repetitivas):

21	Referencia	Referencia propia del IMC	16x
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda Anexo No. 3 y Monto de la operación	3!a15d
52 A	Institución Ordenante	Código BIC del IMC que envía el MT-210 (igual al campo Sender de SWIFT)	4!a2!a2!c[3!c]
56 A	Intermediario	Número de cuenta y Código BIC del Banco en el exterior a través del cual el IMC envió el giro.	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

(1) El IMC debe registrar en el campo 20 – Referencia Original, la misma referencia del campo 20 del mensaje MT-202 con la cual solicita la transferencia a su corresponsal en el exterior.

Ejemplo (MT210):

Referencia	:20:300COLP05060908
Fecha Valor	:30:050609
Referencia	:21:090612
Moneda e Importe	:32B:USD19722,00
Institución Ordenante	:52A:COLPCOBB
Intermediario	:56A:/10922834 CITIUS33

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-5

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

3. Reintegro de Instrumentos de Pago a través de los Convenios por concepto de exportaciones de bienes

(Numeral 6.3.1 – Código de Operación 354 y 355)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT214 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato	
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x	
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n	
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes	
19	Monto Total	Valor total de los instrumentos	17d	
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n	
57 ⁽¹⁾	A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar	Código BIC del corresponsal registrado ante el Banco de la República, si los recursos deben colocarse en el exterior, ó Código ISO de la moneda, número de la cuenta y Código BIC del Banco de la República, si se requiere un abono en cuenta	4!a2!a2!c[3!c] /34x 4!a2!a2!c[3!c]
		Banco tenedor de la cuenta a acreditar	Número de cuenta y código BIC del Banco Corresponsal al cual se le sitúan los fondos	/34x 35x
	B ⁽²⁾	Banco tenedor de la cuenta a acreditar	Número de cuenta y código BIC del Banco Corresponsal al cual se le sitúan los fondos	/34x 35x

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
30F	Fecha instrumento	Fecha de emisión y/o negociación en formato AAAAMMDD	8!n
22W	Tipo de instrumento	Tipo de instrumento Ej.: CC, LAI, OP, etc.	2-3a[/1a]

- (1) El BR para efectos del giro al exterior adicionará los datos del banco intermediario, si así fue registrado el corresponsal por el IMC según el mensaje MT298-subtipo 280 (Anexo 1, numeral 14).
- (2) Diligenciar la opción B únicamente si el IMC tiene más de una cuenta registrada en el BR con este corresponsal



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-6

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-214):

Referencia	:20:354BBOG05061005
Subtipo de mensaje	:12:214
Monto Total	:77E::19:17066,63
Fecha Valor	:30:050611
Banco tenedor de la cuenta a acreditar	:57A:CITIUS33
Código de reembolso	:21W:59541400006400000
Moneda y Monto	:32B:USD16200,00
Convenio	:53B:/12
Fecha instrumento	:30F:20050305
Tipo de instrumento	:22W:CC
Código de reembolso	:21W:59541400006400000
Moneda y Monto	:32B:USD866,63
Convenio	:53B:/12
Fecha instrumento	:30F:20050305
Tipo de instrumento	:22W:CG

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-7

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

4. Reembolso de Instrumentos de Pago – Órdenes de Pago y Giros Nominativos – por concepto de importaciones de bienes

(Numeral 6.3.4 – Código de Operación 351)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT224 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
19	Monto Total	Valor total de los instrumentos	17d
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
57 A	Banco tenedor de la cuenta a debitar	Código ISO de la moneda, número de la cuenta y Código BIC del Banco de la República	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
54B	Código IAE	Código IAE a través del cual se realiza el cobro del instrumento	[/1!a][34x] [35x]
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha de emisión y vencimiento en formato AAAAMMDD/ AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento	Tipo de instrumento Ej.: OP ó GN	2-3a[/1a]



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-8

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-224):

Referencia	:20:351BCEX05052054
Subtipo de mensaje	:12:224
Monto Total	:77E::19:200,00
Fecha Valor	:30:050520
Banco tenedor de la cuenta a acreditar	:57A:/USD52060100 BREPCOBB
Código de reembolso	:21W:28345557009480000
Moneda y Monto	:32B:USD200,00
Convenio	:53B:/02
Código IAE	:54B:/0686
Fecha instrumento	:30G:20050529/20050729
Tipo de instrumento	:22W:OD/N

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-9

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

5. Reembolso de Instrumentos de Pago, Cartas de Crédito, Letras Avaladas y Pagarés por concepto de importaciones – Aviso de Cargos

(Numeral 6.3.3 – Código de Operación 350)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT234 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Referencia Banco de la República	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
19	Monto Total	Valor total de los instrumentos	17d
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
57 A	Banco tenedor de la cuenta a debitar	Código ISO de la moneda, número de la cuenta y Código BIC del Banco de la República	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
22W	Código del instrumento	Tipo de instrumento Ej.: CC, LAI, OP, etc.	2-3a[/1a]
70K	Nota Débito	Número de Nota Débito	5!n
54B	Institución del exterior	Código SICAP de la Institución Pagadora	/34x



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-10

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-234):

Referencia	:20: 350051024298003
Subtipo de mensaje	:12:234
Monto Total	:77E::19:15000,00
Fecha Valor	:30:051024
Banco tenedor de la cuenta a debitar	:57A:/USD52099999 BREPCOBB
Código de reembolso	:21W: 27851506492620000
Moneda y Monto	:32B:USD12000,00
Convenio	:53B:/03
Código del instrumento	:22W:CC
Nota Débito	:70K:00354
Institución del exterior	:54B:/1257
Código de reembolso	:21W: 27854525040640001
Moneda y Monto	:32B:USD3000,00
Convenio	:53B:/12
Código del instrumento	:22W:OP
Nota Débito	:70K:00149
Institución del exterior	:54B:/5940

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-11

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

6. Anulación de Órdenes de Pago o Giros Nominativos emitidos para la cancelación de importaciones efectuadas por residentes en Colombia

(Numeral 6.3.5 – Código de Operación 352)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT244 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
19	Monto Total	Valor total de los instrumentos	17d
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
57 ^a	Banco tenedor de la cuenta a acreditar	Código ISO de la moneda, número de la cuenta del IMC y Código BIC del BR	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
54B	Código IAE	Código IAE a través del cual se realiza el cobro del instrumento	
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha de emisión y vencimiento en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Tipo de instrumento	Tipo de instrumento Ej.: OP ó GN	2-3a[/1a]



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-12

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-244):

Referencia	:20:351BCEX05052054
Subtipo de mensaje	:12:224
Monto Total	:77E::19:200,00
Fecha Valor	:30:050520
Banco tenedor de la cuenta a acreditar	:57A:/USD52060100 BREPCOBB
Código de reembolso	:21W:28345557009480000
Moneda y Monto	:32B:USD200,00
Convenio	:53B:/02
Código IAE	:54B:/0686
Fecha instrumento	:30G:20050529/20050729
Tipo de instrumento	:22W:OD/N

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-13

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

7. Anulación de débitos improcedentes por el cobro de instrumentos de exportación, requerida por una institución autorizada colombiana – Externos de Exportación

(Numeral 6.3.2 – Código de Operación 371)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT264 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15X
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
19	Monto Total	Valor total de los instrumentos	17d
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMMDD	6!n
57 ^a	Banco tenedor de la cuenta a debitar	Código ISO de la moneda, número de cuenta del IMC y Código BIC del Banco de la República	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30P	Fecha de cobro	Fecha en que se tramitó el cobro de la exportación por el BR en formato AAAAMMDD	8!n
22W	Código del instrumento	Tipo de instrumento Ej.: CC, LAI, OP, etc.	2-3a[/1a]

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-14

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-264):

Referencia	:20:371BBOG05102403
Subtipo de mensaje	:12:264
Inicio texto del mensaje y Monto Total	:77E::19:15000,00
Fecha Valor	:30:051025
Banco tenedor de la cuenta a debitar	:57A:/USD52099999 BREPCOBB
Código de reembolso	:21W: 52981500003240001
Moneda y Monto	:32B:USD12000,00
Fecha de cobro	:30P:20050804
Código del instrumento	:22W:CG
Código de reembolso	:21W:46562900003240001
Moneda y Monto	:32B:USD3000,00
Fecha de cobro	:30P:20050804
Código del instrumento	:22W:LA

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-15

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

8. Registro de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Importaciones

(Numeral 6.3.7 – Código de Operación 385)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT271 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
54B	Institución del exterior	Código Sicap de la Institución Pagadora	/34x
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LA, etc. Tipo de operación: Emisión /Negociación ⁽¹⁾	2-3a[/1a]
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/ AAAAMMDD	8!n/8!n

(1) Negociación solamente para capital e intereses de Letras Avaladas.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-16

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-271):

Referencia	:20:385BBOG05102403
Subtipo de mensaje	:12:271
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 27971575049860001
Moneda y Monto	:32B:USD12000,00
Convenio	:53B:/03
Institución del exterior	:54B:/1257
Código del instrumento	:22W:CC/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20051004/20051204
Código de reembolso	:21W:27852525040640001
Moneda y Monto	:32B:USD3000,00
Convenio	:53B:/12
Institución del exterior	:54B:/5940
Código del instrumento	:22W:LA/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20051007/20051207

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-17

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

9. Modificación a instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Importaciones

(Numeral 6.3.8 – Código de Operación 386)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT272 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: Para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
54B	Institución del exterior	Código Sicap de la Institución Pagadora	/34x
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LA, etc. Tipo de operación: Emisión /Negociación	2-3a[/1a]
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha Inicial/Fecha de vencimiento en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-18

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-272):

Referencia	:20:386BBOG05102403
Subtipo de mensaje	:12:272
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 27971575049860001
Moneda y Monto	:32B:USD12000,00
Convenio	:53B:/03
Institución del exterior	:54B:/1257
Código del instrumento	:22W:CC/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20051004/20051204
Código de reembolso	:21W:27852525040640001
Moneda y Monto	:32B:USD3000,00
Convenio	:53B:/12
Institución del exterior	:54B:/5940
Código del instrumento	:22W:LA/N
Fechas vigencia instrumento	:30G:20051007/20051207

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-19

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

10. Anulación de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Importaciones

(Numeral 6.3.9 – Código de Operación 387)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT273 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
53B	Convenio	Código del país de convenio según Anexo No. 4	/34x
54B	Institución del exterior	Código Sicap de la Institución Pagadora	/34x
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LA, etc. Tipo de operación: Emisión /Negociación	2-3a[/1a]
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha Inicial/Fecha de vencimiento en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-20

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT298-273):

Referencia	:20:387BBOG05102403
Subtipo de mensaje	:12:273
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 27971575049860001
Moneda y Monto	:32B:USD12000,00
Convenio	:53B:/03
Institución del exterior	:54B:/1257
Código del instrumento	:22W:CC/E
Fechas vigencia instrumento	:30G:20051004/20051204
Código de reembolso	:21W:27852525040640001
Moneda y Monto	:32B:USD3000,
Convenio	:53B:/12
Institución del exterior	:54B:/5940
Código del instrumento	:22W:LA/N
Fechas vigencia instrumento	:30G:20051007/20051207

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-21

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

11. Registro de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Exportaciones

(Numeral 6.3.10 – Código de Operación 381)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT274 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LAI, OP, etc. y Tipo de operación: Emisión/Negociación	2-3a[/1a]

Ejemplo (MT298-274):

Referencia	:20:381COLO05060737
Subtipo de mensaje	:12:274
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W:59804500109710000
Moneda y Monto	:32B:USD23987,53
Fechas vigencia instrumento	:30G:20050604/20050704
Código del instrumento / operación	:22W:OP/N
Código de reembolso	:21W:59804500109630000
Moneda y Monto	:32B:USD70330,00
Fechas vigencia instrumento	:30G:20050604/20050704
Código del instrumento / operación	:22W:OP/N



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-22

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

12. Modificación a instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones

(Numeral 6.3.11 – Código de Operación 382)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT275 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LAI, OP, etc. y Tipo de operación: Emisión/Negociación	2-3a[/1a]

Ejemplo (MT298-275):

Referencia	:20:382BBOG05102403
Subtipo de mensaje	:12:275
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W: 59381575049860000
Moneda y Monto	:32B:USD11000,
Fechas vigencia instrumento	:30G:20050507/20051007
Código del instrumento / operación	:22W:CC/E
Código de reembolso	:21W:47514525040640001
Moneda y Monto	:32B:USD4000,
Fechas vigencia instrumento	:30G:20050507/20050807
Código del instrumento / operación	:22W:OP/N



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-23

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

13. Anulación de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones

(Numeral 6.3.12 – Código de Operación 383)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT276 – (Hasta diez (10) secuencias repetitivas)

Campo	Descripción	Información	Ejemplo
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada instrumento de pago en una secuencia

21W	Código de reembolso	Código de reembolso del instrumento y secuencia eventual	17!n
32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto del instrumento	3!a15d
30G	Fechas vigencia instrumento	Fecha Inicial / Fecha Final. Fecha en formato AAAAMMDD/AAAAMMDD	8!n/8!n
22W	Código del instrumento/operación	Tipo de instrumento: CC, LAI, OP, etc. y Tipo de operación: Emisión/Negociación	2-3a[/1a]

Ejemplo (MT298-276):

Referencia	:20:383BBOG05102403
Subtipo de mensaje	:12:276
Inicio texto del mensaje y Código de reembolso	:77E::21W:59381575049860000
Moneda y Monto	:32B:USD12000,
Fechas vigencia instrumento	:30G:20050507/20051007
Código del instrumento / operación	:22W:CC/E
Código de reembolso	:21W:47514525040640001
Moneda y Monto	:32B:USD3000,
Fechas vigencia instrumento	:30G:20050507/20051007
Código del instrumento / operación	:22W:OP/N



**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1**

Hoja 1 - A1-24

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

14. Registro de Corresponsales Extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario colombiano

(Numeral 6.4.1 – Código de Operación 390)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT280

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada corresponsal del exterior

16 A	Número de ítem	Número de secuencia del corresponsal que se registra Anexo No.2	2n
32E	Moneda	Código ISO de la moneda Anexo No. 3	3!a
56 A ⁽¹⁾	Intermediario	Número de cuenta del banco corresponsal en el banco intermediario Código BIC del banco intermediario	/34x 4!a2!a2!c[3!c]
57 A	Corresponsal	Número de cuenta del IMC en el banco corresponsal Código BIC del banco corresponsal del IMC	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

(1) Diligenciar la opción 56A únicamente si existe banco intermediario

Ejemplo (MT298-280):

Referencia	:20:390BBGO05102401
Subtipo de mensaje	:12:280
Inicio texto del mensaje y Número de ítem	:77E::16A:1
Moneda y Monto	:32E:USD
Intermediario	:56A:/856457 CITIUS33
Corresponsal	:57A:/5879552 CITIUS33MIA
Número de ítem	:16A:30
Moneda y Monto	:32E:SEK
Corresponsal	:57A:/56789 DRESDEFF



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-25

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

15. Modificación de Corresponsales Extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario colombianos

(Numeral 6.4.2 – Código de Operación 391)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT281

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	16x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada corresponsal del exterior

16 A	Número de ítem	Número de secuencia del corresponsal que se modifica	2n
32E	Moneda	Código ISO de la moneda Anexo No. 3	3!a
56 A ⁽¹⁾	Intermediario	Número de cuenta del banco corresponsal en el banco intermediario Código BIC del banco intermediario	/34x 4!a2!a2!c[3!c]
57 A	Corresponsal	Número de cuenta del IMC en el banco corresponsal Código BIC del banco corresponsal del IMC	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

(1) Diligenciar la opción 56A únicamente si existe banco intermediario

Ejemplo (MT298-281):

Referencia	:20:391BBGO05120702
Subtipo de mensaje	:12:281
Inicio texto del mensaje y Número de ítem	:77E::16A:1
Moneda y Monto	:32E:USD
Intermediario	:56A:/4825788 CITIUS33
Corresponsal	:57A:/ 3349552 CITIUS33MIA



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-26

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

16. Eliminación de Corresponsales Extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario colombiano

(Numeral 6.4.3 – Código de Operación 392)

MT298 – Mensaje Propietario - Subtipo MT282

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	16x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes

Secuencia repetitiva: para relacionar cada corresponsal del exterior

16 A	Número de ítem	Número de secuencia del corresponsal que se elimina	2n
32E	Moneda	Código ISO de la moneda Anexo No. 3	3!a
56A ⁽¹⁾	Intermediario	Número de cuenta del banco corresponsal en el banco intermediario Código BIC del banco intermediario	/34x 4!a2!a2!c[3!c]
57 A	Corresponsal	Número de cuenta del IMC en el banco corresponsal Código BIC del banco corresponsal del IMC	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

(1) Diligenciar la opción 56A únicamente si existe banco intermediario

Ejemplo (MT298-282):

Referencia	:20:392BBGO05120701
Subtipo de mensaje	:12:282
Inicio texto del mensaje y Número de ítem	:77E::16A:1
Moneda y Monto	:32E:USD
Intermediario	:56A:/4328758 CITIUS33
Corresponsal	:57A:/5879552 CITIUS33MIA



**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1**

Hoja 1 - A1-27

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

17. Amortizaciones en pesos de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID

(Numeral 6.5.1 – Código de Operación 600)

MT202 – Transferencia a Tercer Banco – Mensaje Definido por SWIFT

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia Relacionada	Numero del préstamo identificado por el BID	16x
32A	Fecha Valor, Código Moneda y Monto	Fecha Valor de la operación. Código ISO de la moneda (COP) y Monto de la operación.	6!n3!a15d
57A	Banco Tenedor de la Cuenta a debitar	Código BIC del Banco de la República	4!a2!a2!c[3!c]
58A	Entidad Beneficiaria	Número de Cuenta del BID en el BR, en la cual se abonaran los recursos y Código BIC del BID	/34x 4!a2!a2!c[3!c]
72	Información del remitente al destinatario	/REC/ /CAP/ Capital /INT/ Intereses /COM/ Comisiones /DEU/ Nombre del Deudor	6*35x

Ejemplo (MT202):

Referencia	:20:600051028200001
Referencia Original	:21:123-TF-RG
Fecha Valor, Moneda y Monto	:32A: 051028COP105610,38
Banco Tenedor de la Cuenta	:57A:BREPCOBB
Entidad Beneficiaria	:58A: /2460152-40 IADBUS3W
Información del remitente al destinatario	:72:/REC//CAP/USD1000,00/INT/USD250,00 ///DEU/ORGANIZACIÓN DE LA MUJER



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-28

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

18. Desembolsos de Organismos Internacionales – Confirmación de pago al beneficiario

(Numeral 6.5.2 – Código de Operación 651 y 661)

MT196 – Respuestas – Mensaje Definido por SWIFT.

Campo	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia relacionada	Referencia original del mensaje MT103 enviado por el BR al IMC	16x
76	Respuesta	Número de respuesta (/1/) y fecha del abono AAMMDD	6*35x

Ejemplo (MT196): desembolso en divisas

Referencia	:20: 651UNIC05091501
Referencia relacionada	:21:0509130101000861
Respuesta	:76:/1/050915

Ejemplo (MT196): desembolso en pesos colombianos

Referencia	:20: 661UNIC05102801
Referencia relacionada	:21:0510250101000320
Respuesta	:76:/1/051028

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-29

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

19. Venta de monedas de reserva diferentes al USD por parte del BR

(Numeral 6.6.1 – Código de Operación 410)

MT300 – Confirmación de Operaciones en Divisas – Mensaje Definido por SWIFT.

Campo	Nombre del Campo	Descripción BR	Formato
15 A	Nueva secuencia A	Inicio de la secuencia A, información General que contiene los siguientes campos	Campo vacío
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia Relacionada	Referencia propia del IMC	16x
22 A	Tipo de Operación	Código de la operación: NEWT	4!c
22C	Referencia Común	Código ISO del Banco República (4!a) Código ISO de la ciudad (2!c) Referencia conformada por los cuatro últimos dígitos del campo 36 (4!n) Código ISO del IMC (4!a) Código ISO de la ciudad del IMC (2!c)	4!a2!c4!n4!a2!c
82 A	Entidad A	Código BIC del IMC que envía el mensaje	4!a2!a2!c[3!c]
87 A	Entidad B	Código BIC del BR	4!a2!a2!c[3!c]
77D	Condiciones	Términos de cumplimiento de la operación (opcional)	[6*35x]

Secuencia B: Detalle de la transacción

15B	Nueva secuencia B	Inicio de la secuencia B, que incluye los siguientes campos:	Campo Vacío
30T	Fecha de negociación	Formato AAAAMMDD	8!n
30V	Fecha Valor	Formato AAAAMMDD	8!n
36	Tipo de cambio	Tasa de cambio convenida para la transacción	12d



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-30

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Secuencia B1: Monto Comprado

32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto comprado	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada)	Número de cuenta y Código BIC del banco corresponsal del IMC al cual se le abonaran las divisas.	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Secuencia B2- Monto Vendido

33B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y monto pagado por el IMC	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta a debitar (agente que entrega la moneda vendida)	Código ISO de la moneda, número de cuenta a debitar y Código BIC del BR	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Ejemplo Venta de divisas diferentes al dólar americano por parte del Banco de la República (MT300):

Nueva secuencia A y Referencia	:15A::20:410CFVA05090401
Referencia Relacionada	:21:CFVA050904010212
Tipo de Operación	:22A:NEWT
Referencia Común	:22C:BREPBB9761CFVABC
Entidad A	:82A:CFVACOBC
Entidad B	:87A:BREPCOBB
Condiciones	:77D:COMPRAEUR
Nueva secuencia B y Fecha de negociación	:15B::30T:20050904
Fecha Valor	:30V:20050906
Tipo de cambio	:36:0,9761
Moneda y Monto comprado	:32B:EUR100000,
Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada)	:57A:/6550012224 DEUTDEFF
Moneda y Monto vendido	:33B:USD97610,
Banco tenedor de la cuenta a debitar (agente que entrega la moneda vendida)	:57A:/USD52060686 BREPCOBB



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-31

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

20. Compra de monedas de reserva diferentes al USD por parte del BR

(Numeral 6.6.2 – Código de Operación 411)

MT300 – Confirmación de Operaciones en Divisas – Mensaje Definido por SWIFT.

Campo	Nombre del Campo	Descripción BR	Formato
15 A	Nueva secuencia A	Inicio de la secuencia A, información General que contiene los siguientes campos	Campo vacío
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia Relacionada	Referencia propia del IMC	16x
22 A	Tipo de Operación	Código de la operación: NEWT	4!c
22C	Referencia Común	Código ISO del Banco República (4!a) Código ISO de la ciudad (2!c) Referencia conformada por los cuatro últimos dígitos del campo 36 (4!n) Código ISO del IMC (4!a) Código ISO de la ciudad del IMC (2!c)	4!a2!c4!n4!a2!c
82 A	Entidad A	Código BIC del IMC que envía el mensaje	4!a2!a2!c[3!c]
87 A	Entidad B	Código BIC del BR	4!a2!a2!c[3!c]
77D	Condiciones	Términos de cumplimiento de la operación (opcional)	6*35x

Secuencia B: Detalle de la Transacción

15B	Nueva secuencia B	Inicio de la secuencia B, que incluye los siguientes campos:	Campo Vacío
30T	Fecha de negociación	Formato AAAAMMDD	8!n
30V	Fecha Valor	Formato AAAAMMDD	8!n
36	Tipo de cambio	Tasa de cambio convenida para la transacción	12d



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-32

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Secuencia B1: Monto Comprado

32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y Monto de la operación	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada)	Código ISO de la moneda, número de cuenta y Código BIC del BR	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Secuencia B2- Monto Vendido

33B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y monto vendido	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta en la cual se entrega la moneda vendida	Número de cuenta y Código BIC del banco corresponsal del BR en el cual el IMC abona la moneda.	/34x 4!a2!a2!c[3!c]

Ejemplo Compra de divisas diferentes al dólar americano por parte del Banco de la República (MT300):

Nueva secuencia A y Referencia	:15A::20: 411CFVA05090402
Referencia Relacionada	:21:65272
Tipo de Operación	:22A:NEWT
Referencia Común	:22C:BREPBB9758CFVABC
Entidad A	:82A:CFVACOBC
Entidad B	:87A:BREPCOBB
Condiciones	:77D:VENTAEUR
Nueva secuencia B y Fecha de negociación	:15B::30T:20050904
Fecha Valor	:30V:20050906
Tipo de cambio	:36:0,9758
Moneda y Monto comprado	:32B:USD97580,
Banco tenedor de la cuenta a debitar	:57A:/USD52036803 BREPCOBB
Moneda y Monto vendido	:33B:EUR100000,
Banco tenedor de la cuenta a acreditar	:57A:/4587888 DEUTDEFF



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-33

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

21. Registro, Modificación y Anulación de Instrucciones Permanentes para Opciones e Intervención Directa

(Numeral 6.7.2 – Código de Operación 820, 821 y 822)

MT398 – Mensaje Propietario - Subtipo MT283

Campo/Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje propietario – 283	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos	Ver estructura en los campos siguientes
21	Referencia relacionada	Referencia Propia del IOC	15x
30	Fecha Valor	Fecha valor de la operación AAMDD a partir de la cual entran en vigencia estas instrucciones	6!n

Inicio secuencia repetitiva: Para relacionar las cuentas a acreditar y a debitar en el BR

53B	Identificación de la Cuenta	Utilice una repetición de este campo para relacionar el código ISO de la moneda y número de las cuentas en CUD a debitar y/o acreditar en pesos y en dólares. En la primera secuencia siempre se indicará las cuentas a debitar o acreditar en el BR en pesos colombianos. (1)	[/1!a]/[34x] [35x]
-----	-----------------------------	--	-----------------------

Fin secuencia repetitiva (número máximo de repeticiones: 2)

57A	Corresponsal	Número de cuenta del IOC en el Banco Corresponsal del exterior y Código BIC del Corresponsal del IOC donde recibirá los dólares comprados al BR, el cual se encuentra previamente registrado.	[/34x] 4!a2!a2!c[3!c]
-----	--------------	---	--------------------------

(1) La cuenta en dólares únicamente la diligenciarán los IOC.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-34

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Ejemplo (MT398-283):

Referencia	:20:820BBOG051103AE
Subtipo de mensaje	:12:283
Texto mensaje	:77E:
Referencia relacionada	:21:DCINAASD1231247
Fecha valor	:30:051104
Identificación de la Cuenta	:53B:/COP62010111 :53B:/USD52010097
Corresponsal	:57A:/10922754 CITIUS33XXX

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-35

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

22. Ejercicio de Opciones PUT

(Numeral 6.7.3 – Código de Operación 812 y 813)

MT300 –Confirmación de Operaciones en Divisas – Mensaje Definido por SWIFT

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
15 A	Nueva Secuencia A	Especifica el inicio de una secuencia A obligatoria – Información general.	Campo vacío
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia Original	Número de la opción, asignado por el BR.	16x
22 A	Tipo de Operación	En este campo debe venir el siguiente código: NEWT	4!c
22C	Referencia Común	Código ISO del Banco de la República. (4!a) Código ISO de la ciudad (2!c) Referencia conformada por los cuatro últimos dígitos del campo 36 (sin incluir la coma)(4!n) Código ISO del IOC (4!a) Código ISO de la ciudad el IOC (2!c)	4!a2!c4!n4!a2!c
82 A	Entidad A	Código BIC del IOC que envía el mensaje.	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]
87 A	Entidad B	Código BIC del Banco de la República.	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]
77D	Términos y Condiciones	Términos de cumplimiento de la operación. Este campo es opcional.	6*35x

Secuencia B: Detalle de la Transacción

15B	Nueva Secuencia B	Términos de cumplimiento de la operación.	Campo vacío
30T	Fecha de Negociación	Fecha de la negociación en el formato AAAAMMDD	8!n
30V	Fecha Valor	Fecha valor de la transacción en el formato AAAAMMDD	8!n
36	Tipo de cambio	Tasa de cambio convenida para la transacción.	12d

Secuencia B1: Monto Comprado

32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y monto comprado por el IOC. Valor en COP	3!a15d
57A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada).	Número de la cuenta en COP a acreditar y código BIC del BR.	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-36

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

Secuencia B2: Monto Vendido

33B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y monto vendido Valor en USD	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta a debitar (agente que entrega la moneda vendida).	Código BIC del Banco emisor del mensaje, Número de cuenta en USD del IOC en el BR.	[/1!a][/34x] 4!a2!a2!c[3!c]

Ejemplo (MT300):

Nueva Secuencia A	:15A:
Referencia	:20:812COLP05011704
Referencia Original	:21:687100000000004
Tipo de Operación	:22A:NEWT
Referencia Común	:22C:BREPBB5123COLPBB
Entidad A	:82A:COLPCOBB
Entidad B	:87A:BREPCOBB
Términos y Condiciones	:77D:PRUEBAS OPC
Nueva Secuencia B	:15B:
Fecha de Negociación	:30T:20050117
Fecha Valor	:30V:20050117
Tipo de cambio	:36:2351,23
Moneda y Monto	:32B:COP5878075000,00
Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada).	:57A:/62011952 BREPCOBB
Moneda y Monto	:33B:USD2500000,
Banco tenedor de la cuenta a debitar (agente que entrega la moneda vendida).	:57A:/52011954 COLPCOBB

(ESPACIO DISPONIBLE)



**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1**

Hoja 1 - A1-37

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

23. Ejercicio de Opciones CALL

(Numeral 6.7.4 – Código de Operación 810, 811, 814 y 815)

MT300 –Confirmación de Operaciones en Divisas – Mensaje Definido por SWIFT

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
15 A	Nueva Secuencia A	Especifica el inicio de una secuencia A obligatoria – Información general.	Campo vacío
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
21	Referencia Original	Número de la opción asignado por el BR.	16x
22 A	Tipo de Operación	En este campo debe venir el siguiente código: NEWT	4!c
22C	Referencia Común	Código ISO del Banco de la República. (4!a) Código ISO de la ciudad (2!c) Referencia conformada por los cuatro últimos dígitos del campo 36 (sin incluir la coma) (4!n) Código ISO del IOC (4!a) Código ISO de la ciudad el IOC (2!c)	4!a2!c4!n4!a2!c
82 A	Entidad A	Código BIC del IOC que envía el mensaje.	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]
87 A	Entidad B	Código BIC del Banco de la República.	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]
77D	Términos y Condiciones	Términos de cumplimiento de la operación. Este campo es opcional.	6*35x

Secuencia B: Detalle de la Transacción

15B	Nueva Secuencia B	Términos de cumplimiento de la operación.	Campo vacío
30T	Fecha de Negociación	Fecha de la negociación en el formato AAAAMMDD	8!n
30V	Fecha Valor	Fecha valor de la transacción en el formato AAAAMMDD	8!n
36	Tipo de cambio	Tasa de cambio convenida para la transacción.	12d

Secuencia B1: Monto Comprado

32B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y monto comprado por el IOC. Valor en USD	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada). Códigos de Operación 810 y 814	Número de la cuenta en USD que tiene el IOC en el BR y código BIC del BR.	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]
57 A	Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada). Códigos de Operación 811 y 815	Número de la cuenta en USD del corresponsal y nombre del corresponsal en donde el IOC quiere que le abonemos lo que compra (según instrucción permanente previamente registrada).	[/1!a]/[34x] 4!a2!a2!c[3!c]



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-38

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

En esta secuencia se debe tener en cuenta que el campo 57 A se diligencia una vez dependiendo de la operación a tramitar.

Secuencia B2: Monto Vendido

33B	Moneda y Monto	Código ISO de la moneda y monto pagado por el IOC en COP	3!a15d
57 A	Banco tenedor de la cuenta a debitar (agente que entrega la moneda vendida).	Número de la cuenta en COP a debitar del IOC en el BR y el código BIC del BR.	[/1!a][/34x] 4!a2!a2!c[3!c]

Ejemplo (MT300): Operación de abono en cuenta 814

Nueva Secuencia A	:15A:
Referencia	:20:814CAFE05111902
Referencia Original	:21:667100000000002
Tipo de Operación	:22A:NEWT
Referencia Común	:22C:BREPBB1532CAFEBB
Entidad A	:82A:CAFECOBB
Entidad B	:87A:BREPCOBB
Términos y Condiciones	:77D:PRUEBAS OPC
Nueva Secuencia B	:15B:
Fecha de Negociación	:30T:20051119
Fecha Valor	:30V:20051119
Tipo de cambio	:36:2515,32
Moneda y Monto	:32B:USD5000000,00
Banco tenedor de la cuenta a acreditar (agente que recibe la moneda comprada).	:57A:/52010501 BREPCOBB
Moneda y Monto	:33B:COP12576600000,
Banco tenedor de la cuenta a debitar (agente que entrega la moneda vendida).	:57A:/62010509 BREPCOBB

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 1

Hoja 1 - A1-39

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

24. Negociación entre IOC de Opciones

(Numeral 6.7.5 – Código de Operación 830)

MT398 – Mensaje Propietario – Subtipo MT370

Campo/ Opción	Nombre	Descripción	Formato
20	Referencia	Ver información general, numeral 5.2	15x
12	Subtipo de mensaje	Mensaje Propietario - 370	3!n
77E	Texto mensaje	Texto del mensaje que incluye los siguientes campos:	73x [n*78x]
25	Opción	Número de la Opción que se va a negociar, de acuerdo con el informado en el campo 21 del Mensaje MT900 enviado para confirmar el cumplimiento de la Opción.	35x
32A	Fecha Moneda y monto	Fecha en que se quiere negociar la Opción, código ISO de la moneda y monto de la opción a negociar . Valor en USD	6!n3!a15d
57A	Banco que recibe	Código BIC del Banco que cede la opción a negociar.	[/1!a][34x] 4!a2!a2!c[3!c]

Ejemplo (MT398-370)

Referencia	:20:830BBOG051203AD
Subtipo de mensaje	:12:370
Texto mensaje	:77E:
Cuenta	:25:6672000000000000
Fecha Moneda y monto	:32A:051203USD2000000,00
Banco que recibe	:57A:OCCICBC

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 2

Hoja 1 – A2-1

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

NÚMERO DE SECUENCIA DEL CORRESPONSAL SEGÚN MONEDA

MONEDA		NÚMERO DE SECUENCIA DEL CORRESPONSAL*
Dólar americano	USD	1
		2
		3
Libra esterlina	GBP	4
		5
Franco suizo	CHF	8
		9
Yen japonés	JPY	12
		13
Dólar canadiense	CAD	14
		15
Corona sueca	SEK	16
		17
Corona danesa	DKK	18
		19
Euro	EUR	30
		31

*Campo 16 A del mensaje SWIFT MT-298 (subtipos 280, 281 y 282)

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 3

Hoja 1 – A3-1

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

CÓDIGO ISO DE LA MONEDA

CÓDIGO	MONEDA
USD	Dólar americano
GBP	Libra esterlina
CHF	Franco suizo
JPY	Yen japonés
CAD	Dólar canadiense
NOK	Corona Noruega
NZD	Dólar de Nueva Zelanda
AUD	Dólar australiano
SEK	Corona sueca
DKK	Corona danesa
EUR	Euro

(ESPACIO DISPONIBLE)



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 4

Hoja 1 – A4-1

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

CÓDIGO PAÍSES DE CONVENIO

CÓDIGO	PAÍS
01	Argentina
02	Bolivia
03	Brasil
04	Colombia
05	Chile
06	Ecuador
07	México
08	Paraguay
09	Perú
10	República Dominicana
11	Uruguay
12	Venezuela

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

CÓDIGO DE OPERACIONES

CÓDIGO	OPERACIÓN
300	Aviso de Transferencia - Transferencia de recursos en el exterior a favor de cuentas en el Banco de la República
350	Reembolso de Instrumentos de Pago, Cartas de Crédito, Letras Avaladas y Pagarés por concepto de importaciones – Aviso de Cargos
351	Reembolso de Instrumentos de pago - Ordenes de Pago y Giros Nominativos - por concepto de importaciones de bienes
352	Anulación de órdenes de Pago o Giros Nominativos emitidos para la cancelación de importaciones efectuadas por residentes en Colombia
354	Reintegro de Instrumentos de pago a través de los Convenios por concepto de exportaciones de bienes (giro al exterior)
355	Reintegro de Instrumentos de pago a través de los convenios por concepto de exportaciones de bienes (abono a cuentas de deposito en el BR)
370	Anulación de débitos improcedentes por el pago de instrumentos de importaciones, efectuados por Instituciones Autorizadas del Exterior – Externo de Importación
371	Anulación de débitos improcedentes por el cobro de instrumentos de exportación, requerida por una institución autorizada colombiana – Externos de Exportación
381	Registro de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones
382	Modificación a instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones
383	Anulación de instrumentos de pago recibidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Exportaciones
385	Registro de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Importaciones
386	Modificación a instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas - Importaciones
387	Anulación de instrumentos de pago emitidos por Instituciones Autorizadas Colombianas – Importaciones
390	Registro de corresponsales extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario colombianos
391	Modificación a los corresponsales extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario colombianos
392	Eliminación de corresponsales extranjeros de los intermediarios del mercado cambiario colombianos
400	Traspaso al exterior con cargo a cuenta de depósito en moneda extranjera
401	Traspaso al exterior con cargo a cuenta de depósito en moneda extranjera por la cancelación de Bonos Emitidos por el Gobierno Nacional
410	Venta de monedas de reserva diferentes al USD por parte del BR
411	Compra de monedas de reserva diferentes al USD por parte del BR
600	Amortizaciones en pesos de créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID
651	Desembolso de Organismos Internacionales en divisas



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DCIN - 76
ANEXO No. 5

Hoja 1 – A5-2

Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

661	Desembolso de Organismos Internacionales en pesos colombianos
800	Cumplimiento en el pago de la Prima para adquirir el derecho de la Opción
801	Incumplimiento en el pago de la Prima para adquirir el derecho de la Opción
810	Ejercicio de Opciones CALL para desacumular reservas Internacionales – Abono en cuenta de depósito en el BR
811	Ejercicio de Opciones CALL para desacumular reservas Internacionales – Giro al exterior
812	Ejercicio de Opciones PUT para acumular reservas Internacionales
813	Ejercicio de Opciones PUT para control de volatilidad
814	Ejercicio de Opciones CALL para control de volatilidad – Abono en cuenta de depósito en el BR
815	Ejercicio de Opciones CALL para control de volatilidad – Giro al exterior
816	Incumplimiento del ejercicio de las opciones PUT y CALL
830	Negociación entre IOC de las opciones
820	Registro de Instrucciones Permanentes para Opciones e Intervención Directa
821	Modificación de Instrucciones Permanentes para Opciones e Intervención Directa
822	Anulación de Instrucciones Permanentes para Opciones e Intervención Directa

(ESPACIO DISPONIBLE)



Fecha: Julio 8 de 2005

ASUNTO: 1: INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MENSAJES S.W.I.F.T.

GLOSARIO

BIC	Bank Identifier Code
BR	Banco de la República
CUD	Sistema de Cuentas de Depósito
DCIN	Departamento de Cambios Internacionales
IAC	Institución Autorizada Colombiana
IAE	Institución Autorizada del Exterior
IMC	Intermediario del Mercado Cambiario
IOC	Intermediario de Opciones Cambiarias
SWIFT	Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication
SEBRA	Servicio Electrónico del Banco de la República

(ESPACIO DISPONIBLE)